

Toda la correspondencia se dirigirá al nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

MODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Informaciones comentadas

### Literatos y sabios en la Academia

Por DIONISIO PEREZ

El ingreso en la Academia de la Lengua del catedrático de Física de la Universidad Central, don Bas Cabrera, plantea, una vez más, una cuestión nacional, apenas dilucidada. "¿El Diccionario de la Lengua, el breviario del habla popular, debe ser un vocabulario técnico?"

Suponiendo que a España le importe este problema e imaginando que no están tan remotos los tiempos en que los críticos de una edición del Diccionario, hecha por Miguel de Escalada, seudónimo del olvidado Valbuena, conmovió a España entera, valdrá la pena recoger esta confesión hecha por el nuevo académico: "La cuestión de los hombres de ciencias en la Academia de la Lengua no es ahora, con motivo de mi elección, cuando se va a plantear, naturalmente. Ya hay allí otros hombres eminentes en las ciencias matemáticas: Torres Quevedo, Bolívar... Dada nuestra dedicación especial, nosotros podemos ser útiles a la Academia para la rectificación de definiciones de términos científicos y para acelerar y regular la admisión, con sus definiciones claras y precisas, de los vocablos nuevos que, con el constante desarrollo de las ciencias, van apareciendo a diario. En todos los países hay Comisiones de términos científicos, y tienen tal importancia en nuestro trabajo y en los estudios de todos los días que se han formado al margen de las Corporaciones oficiales, diccionarios especiales. Yo presido la Comisión nacional de Electricidad, uno de cuyos fines, el más importante tal vez, es el de las nomenclaturas de las ciencias."

Bien se advierte que si en todos los países hay Comisiones de términos científicos y se han formado diccionarios especiales y en España misma, hay una Comisión nacional de Electricidad, con el fin principal de recoger la nomenclatura de las ciencias, es porque el diccionario de la Lengua nacional, no debe ser, no puede ser una tecnología. Confiar el índice idiomático con la enciclopedia, ha producido ya el estrago en España de este Diccionario deforme y monstruoso con que España pretende

seguir teniendo en sus manos el Arca Santa de Alianza, que representa el idioma—espíritu y verbo—ante los diez y nueve pueblos hispano-americanos. Y he aquí cómo este error, no de ahora, sino continuado durante todo el siglo XIX, tiene derivaciones políticas y económicas y va debilitando y anulando y poniendo fin a la acción de España en América, que es nuestro título de presencia en la civilización.

En la Academia de la Lengua no debería haber más que filólogos. Allí están muy bien, muy en su sitio, los arabistas y los latinistas y los hebraístas y los gramáticos de idiomas varios. Los escritores, profesionalmente literatos, novelistas o poetas o periodistas u oradores no tienen nada que hacer en la Academia. El escritor imaginativo—si no es, además, humanista y catedrático de alguna rama filológica—tiene de la palabra, no el conocimiento, sino la emoción, que no sirve para nada en el Diccionario. Es caso general que el buen gramático escriba enrevesada y feamente, mientras que el buen escritor suele, acaso afortunadamente, no saber gramática o haber olvidado la menguada que aprendiera en la escuela y en el Instituto.

El literato, sin embargo, suele ser inofensivo en la Academia de la Lengua. En cambio, el sabio, matemático o químico, médico o botánico, jurista o teólogo, estratega o marino, se cree obligado a justificar su presencia en la llamada "docta Casa" y a probar que mereció el honor que se le hiciera, no ya corrigiendo en el Diccionario viejas definiciones de palabras que se relacionan con la especialidad de su saber, sino diciendo, como cuñas, todas las palabras de su técnica, que no están en el Diccionario.

Llegó allí un sabio botánico, don Miguel Colmeiro y se encontró con que los nombres vulgares de las plantas—que eso sí forma parte del idioma y es uso popular—, estaban definidos a lo popular también, y emprendió la tarea de dignificar aquella parte del Diccionario. Y se entraron todos los términos técnicos de la Botánica, fa-

millas por familia, que se usan sólo y exclusivamente en los tratados de aquella Ciencia. Llegó más tarde un marino, el señor Saralegui, docto en barcos de vela, pesqueras y otras particularidades y amenizó el Diccionario con tantos términos de Náutica y Oceanografía, que pudiera servir de texto en las escuelas correspondientes, con la agravante de que las más de aquellas palabras estaban ya en desuso y casi olvidadas. Y vino luego un químico, el señor Carracedo, que no forzó mucho el desbordamiento de su saber, porque era a la vez prudente literato. Podría así escribirse, ciencia por ciencia, como el Diccionario de la Academia se ha ido convirtiendo en Enciclopedia habiendo de notarse, en cambio, cómo por no haber habido un cocinero en la docta casa, y aun por tratarse con desdén la ciencia del bien guisar por tanto sabio, las definiciones de gastronomía y de coquinaria son, no ya deficientes, sino monstruosas o ridículas. Y así, puestos a tecnicar, tratándose del idioma que alcanza a todas las actividades humanas, tanta falta como doctores en Ciencias, hacen allí mestres de todas las artes y oficios; en verdad, mucho más aún, puesto

que sus voces técnicas y aun sus jergas son de uso corriente y salen de los talleres para reproducirse en el teatro, en la novela y en el periódico, que constituyen verdaderamente el idioma.

Por contera, nuestro Diccionario, cada día más voluminoso, más aparentemente rico con estas aportaciones sabias, es un cementerio de palabras que envejecieron y murieron y que estarían muy bien en un "Diccionario histórico", como ruinas venerables y gloriosas que conservaran su valor de documentos filológicos, pero que están muy mal como escombros abandonados en las amplias vías de una ciudad moderna.

La guarda y limpieza del idioma sólo pueden hacerla los técnicos del idioma; no médicos, ni químicos, ni juristas, ni novelistas, ni poetas, sino latinistas, hebraístas, arabistas, sajónicas, sacerdotistas o castellanos probados, como Menéndez Pidal y Rodríguez Marín, que han consumido sus vidas gloriosas haciendo anatomía de palabras y buscando su origen en las entrañas vivas de cada una.

Así, es noble justicia declarar que los únicos académicos que merecen serlo y los únicos útiles

y que podrían salvar al Diccionario y al idioma de la ruina a que se los lleva, son los que menos fama tienen y los que el pueblo no conoce porque no se los llama sabios o inspirados en los periódicos; son los filólogos, los etimólogos, los gramáticos, los que pueden contemplar cómo las palabras de nuestro idioma, aun los regionalismos y los americanismos, y hasta los neologismos, manan de aquellas fuentes imprecedidas que se llaman latín, griego, árabe, hebreo...

DIONISIO PEREZ  
(Prohibida la reproducción)

### Junta Permanente en Defensa del Pantano de La Maya

El próximo sábado, día 29, a las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, se reunirán los miembros que componen la junta permanente de defensa del Pantano de La Maya, con el objeto de celebrar sesión.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## QUISICOSAS

No olviden que hoy se celebran los Inocentes, lectores. Lo que comunico a ustedes para evitar sinsabores.

En una rifa benéfica celebrada en Bilbao, ha valido un cerdo la confortable cantidad de treinta mil pesetas.

Eso es ser marrano de alta calidad, los de aquí resultan tostonos no más.

Dice la prensa de Santander, que la familia Jado, agraciada (más que "agraciada", bonitísima) con cinco millones de pesetas en el sorteo del día 22, está dispuesta a entregar medio millón de pesetas para obras de beneficencia.

Si hubiera aquí otra familia así, tan considerada, la Mendicidad resultaría, ¿verdad, amigo Calzada?

La moda femenina de usar en los días de lluvia botas altas de goma, ha tenido en nuestra ciudad una gran aceptación.

Están muy monas las chicas y están muy guapas las grandes con esas botas rusófilas que llevan con gran donaire. Katuska, yo las aplaudo, Katuska, porque me place porque ponerse las botas sin ser comunista saben.

En tal día como hoy vi arreglarse lo del paro. Vi como espejo las calles sin esos cuerpos extraños que de modo tan fortísimo atacan a vuestro olfato. Vi que el servicio de incendios, que ya está modernizado tiene el agua en abundancia y a una presión que da espanto. Vi en las sesiones a todos los ediles de ambos bandos, y vi que hasta resurgieron los concejales monárquicos. Vi sin tertulias la Plaza y vi sin el trust los teatros. Y vi que ese buen acuerdo de suprimir por lo sano a letreos y porquerías que eran de calles "ornato", se cumplía a rajatabla sin tibiezas ni desmayos. Vi urbanidad y decencia, y a ciertos cresos tan crasos

magnánimos, desprendidos y liberales ("pá" el gato). En fin, que vi tales cosas, que a fuerza de abrir los párpados por una temporada me he quedado bizqueando. Y es que hay cosas que no pasan hoy tan solo en todo el año.

Es la Hermana San Sulpicio un film español que priva Y a ver si tras esa "hermana" viene toda la familia.

### ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD


Donativos recibidos  
Un caballero, 50 pesetas.  
Unas señoras, en el aniversario de su padre (q. s. g. h.), 25 pesetas.  
Doña Ana Bort, 5 pesetas.

### HABLANDO CON EL GOBERNADOR

### En Asturias no abunda el trabajo

Después de manifestarnos el señor Frieria que la normalidad en la provincia era completa, nos facilitó la siguiente copia del telegrama que había recibido del gobernador general de Asturias, y que dice así:

"Gobierno general de Asturias y Territorios Anejos.—Excelentísimo señor: Siendo muchos los obreros que vienen a esta provincia, en busca de trabajo, en la creencia de que abunda, cuando lamentablemente escasea, pues son muchos los que se encuentran en paro forzoso, que esa infracción viene a aumentar con los consiguientes perjuicios, ruego a V. E. haga público en el territorio de su mando que no deben venir obreros a esta provincia en busca de trabajo ya que no lo encontrarán y sufrirán, en cambio, los naturales contratiempos. Oviedo 22 de Diciembre de 1934. El gobernador general, Angel Velarde. Rubricado. Excelentísimo señor gobernador civil de Salamanca."



EL SEÑOR

## DON PEDRO RODRIGUEZ GARCIA

Guardia civil retirado y Guarda jurado de la Estación del ferrocarril

### falleció el día 26 de Diciembre de 1934

a los sesenta y siete años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

#### D. E. P.

*El Inspector Principal encargado de la Segunda Demarcación; sus hijos: Custodio (Sargento de la Guardia Civil), Jacinto, Lorena, Carmen, Román, Pedro (Guardia Civil) y Pepe (Guardia Civil); hijo político, Desiderio Hernández; hijas políticas: Dolores Casero, Fidela Sastre y Consuelo García; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, nietos y demás familia.*

Ruegan una oración por el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Silencio, 5 y 7.  
Funeral: El 28, a las once de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Sebastián (Catedral).  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral, desde el Depósito Judicial.  
El duelo se despiden en el Puenteccillo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS. Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen



EL SEÑOR

# Don Francisco Barrado Curto

Industrial de esta plaza

## falleció en Salamanca el día 27 de Diciembre de 1934

A LOS TREINTA Y CINCO AÑOS DE EOAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

#### D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Maria del Pilar Curto Hernández (viuda de Claudio Barrado); hermanos: Isidoro, Luisa, Encarnación (viuda de Péix), Vicenta y Alfonso Barrado Curto; hermanos políticos; Concepción Pérez Ma-luenda, Teodoro Sánchez Alvarez (médico de Aldeanueva del Camino), e Iluminada Seco Fuentes; sobrinos, tíos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos cristianos recibirán especial favor.

Funeral: Hoy, viernes, a las diez y media de la mañana.  
Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal)  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Plazuela del Poniente, núm. 6 (Arrabal del Puente).  
El duelo se despiden en la Iglesia y Puenteccillo de los Milagros, respectivamente

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

# NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Ascensos por corrida de escalas. - Los nombramientos de maestros interinos. - El reingreso de los maestros excedentes

En la corrida de escalas para proveer las vacantes ocurridas en el Magisterio nacional durante el mes de Noviembre último, los últimos números ascendidos en maestros han sido:

A 9.000 pesetas, el número 80; a 8.000, el 431; a 7.000, el 1.172; a 6.000, el 2.019; a 5.000, el 3.797; a 4.000, el 839 E.

En maestras, los últimos números ascendidos son:

A 8.000 pesetas, el número 449; a 7.000, el 1.123; a 6.000, el 2.073; a 5.000, el 3.789, y a 4.000, el 623 H.

12-11-1934, a 4.000 pesetas, señora Egido, 7.966, posesionada por reingreso en Vecinos (Salamanca); 13-11-1934, a 4.900 pesetas, señora Herrero, posesionada por reingreso en Ciudad Rodrigo; 13-11-1934, a 4.000 pesetas, señora González, 3.304, posesionada por reingreso en Villares de la Reina (Salamanca).

La parte dispositiva del decreto dando las normas para el nombramiento de interinos, dice lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, tendrán derecho a servir interinamente las Escuelas nacionales o en sustitución de los propietarios, todos los maestros que sin tener nombramiento definitivo en propiedad, estén en posesión del título correspondiente, quedando suprimidas cuantas preferencias fueron concedidas en diversas disposiciones del Ministerio.

Art. 2.º Previas las convocatorias que al efecto se hagan por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, se formarán en cada provincia una lista de aspirantes maestros y otra de maestras, por el orden alfabético de su primer apellido.

Cuando coincidan más de un solicitante en el primer apellido, la prelación en el número de la lista se establecerá con arreglo a la mayor edad.

Art. 3.º Los días 5, 15 y 25 de cada mes, se reunirán el Director de la Escuela Normal, el Inspector jefe de Primera Enseñanza y el Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, y acordarán los nombramientos de interinos alternando el número primero con el último de la relación y así sucesivamente, hasta el nombramiento de todos ellos.

Art. 4.º Los nombramientos se harán por el orden riguroso de la antigüedad de las vacantes, teniendo presente que se entenderá por fecha de la vacante el día en que ésta se haya producido y no el de la fecha en que llegue la vacante a conocimiento de la Sección Administrativa.

Art. 5.º Las listas de aspirantes y los nombramientos se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, consignándose el número con que figuraba el aspirante y el día en que la vacante se produjo.

Las relaciones de adjudicación de vacantes serán firmadas por el Director de la Escuela Normal, el Inspector jefe de Primera Enseñanza y el Jefe de la Sección Administrativa. Los nombramientos, solamente por éste.

Art. 6.º Los maestros pueden solicitar interinidades en más de una provincia, quedando obligados a consignar al margen de sus instancias, las provincias en que aspiran a ser nombrados.

También deberán expresar la localidad de su residencia, la calle y el número de su domicilio y la edad del solicitante.

Cuando se haga el nombramiento de interino a un maestro que haya solicitado en más de una provincia, la Sección Administrativa correspondiente, telegrafiará a las secciones de las otras provincias, para que éstas eliminen al aspirante en las listas respectivas.

Art. 7.º Cuando hayan sido colocadas las dos terceras partes de los aspirantes, las Secciones Administrativas harán una nueva convocatoria, dando treinta días para solicitar, publicándose las nuevas listas con las formalidades

antes indicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los maestros que se crean perjudicados en el orden de colocación en la lista o en la expedición de su nombramiento, reclamarán ante la Sección respectiva, y en última instancia, de no ser atendidos, ante el Ministerio.

Art. 8.º Es obligatoria la aceptación de la escuela que pueda corresponderles a los aspirantes, en la inteligencia de que, si al serles concedida no puedan o no quieran desempeñarla, pierden todo derecho a colocarse hasta que se haga una nueva convocatoria y se publiquen nuevas listas de admisión.

Art. 9.º Previa conformidad de los interesados, podrá hacerse la permuta entre maestros interinos, siempre que se trate de la escuela de la misma provincia.

Para ello será suficiente trámite que los interesados lo soliciten de la Sección Administrativa y lo comuniquen al Inspector jefe de Primera Enseñanza.

Art. 10. Aunque los presidentes de los Consejos locales de Primera Enseñanza, están obligados a dar cuenta a la superioridad de las vacantes de escuelas, quedan con igual obligación los Alcaldes, que en el plazo de veinticuatro horas, después de producirse las vacantes, las comunicarán a los jefes de las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, por el procedimiento más rápido que puedan utilizar para que no se interrumpa la enseñanza más tiempo que el indispensable para el nombramiento de los maestros interinos.

Art. 11. Se considerarán faltas graves para los directores de las Escuelas Normales, los inspectores jefes y los jefes de las Secciones Administrativas, el incumplimiento de las bases señaladas en este decreto para la provisión de interinidades.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo mandado en este decreto.

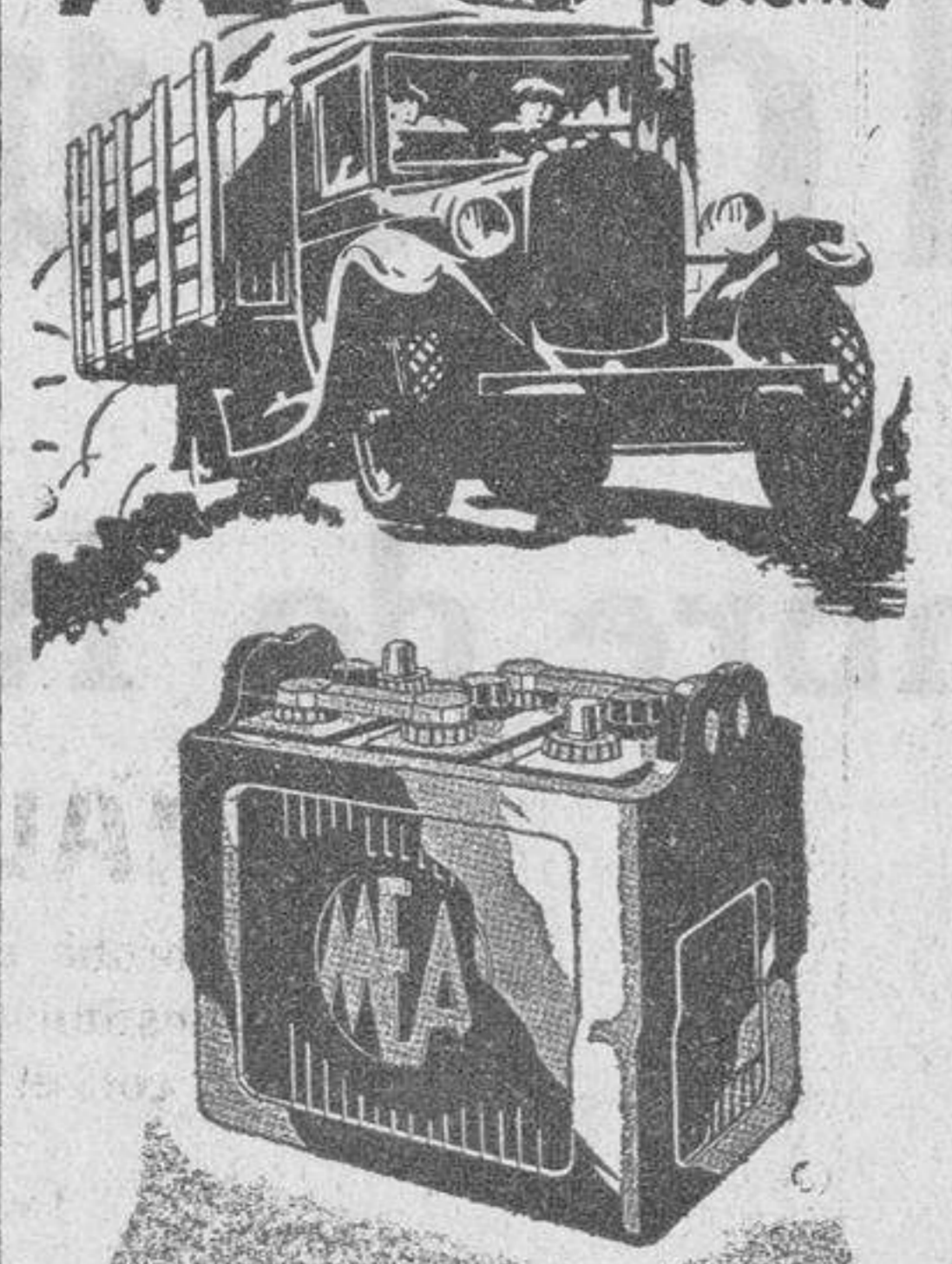
La parte dispositiva del decreto para la colocación de los excedentes, dice lo siguiente:

Artículo 1.º Los maestros nacionales que, procedentes de la situación de excedencia voluntaria obtenga el reingreso en la enseñanza activa, podrán solicitar de las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza de cualquier provincia de España, el nombramiento en propiedad de escuelas vacantes de censo análogo o inferior a la que desempeñaron últimamente.

Art. 2.º Los maestros que se acojan a la anterior disposición, no podrán concurrir escuelas hasta tres años después de su nombramiento.

Art. 3.º A los efectos del artículo primero de este decreto, se considerará como de censo análogo todas las escuelas que no excedan de 500 habitantes; las que excediendo de 500 habitantes y no pasando de 5.000, haya diferencia de menos de 100 habitantes entre la última escuela y la que se solicita;

la batería pone en marcha el motor MEA ma potente



AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA Evaristo Hernández Martín Gran Vía, 4 Salamanca

de 200 habitantes de diferencia, entre escuelas de 5.000 a 10.000; de 300, de 10.000 a 15.000; de 500, de 15.000 a 20.000, y de 10.000 habitantes, de 20.000 en adelante.

Art. 4.º Las Secciones Administrativas comunicarán al Ministerio las solicitudes que recibían, con todos los documentos y justificantes para el nombramiento definitivo por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Art. 5.º Los maestros nacionales que eno quieran hacer uso del derecho que se les concede en el artículo primero de este decreto, pueden esperar su colocación hasta el primer concurso general que se celebre, sometiéndose a las condiciones que epara éste se señalen.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia de Salamanca

En cumplimiento del Decreto del día 20 de los corrientes, se convoca a los maestros y maestras que deseen servir interinamente escuelas nacionales o en sustitución de los propietarios, para que lo soliciten de esta Sección en el plazo de diez días a contar desde el en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de formar las listas de aspirantes.

Para justificar su derecho los peticionarios acompañarán a la instancia: los que tengan ya servicios interinos, una hoja certificada de los mismos, y los que aún no los hubiesen prestado, una certificación académica personal de sus estudios donde expresamente conste el día, mes y año de su nacimiento. También consignarán al margen de sus instancias, las provincias en que aspiren a ser nombrados, así como expresarán al pie de las mismas la localidad de su residencia y la calle y número de su domicilio.

Salamanca, a 27 de Diciembre de 1934.—El jefe de la sección, Teodoro Martín Robles.

# ZAMORA AL DIA

HACE FALTA OTRA ARCA

Llueve de una manera extraordinaria. Este día 26 de Diciembre, nos está haciendo la "pascua" en todos los sentidos: por ser día de Pascua y por el verdadero diluvio que cae, hasta el punto de hacerse imposible en algunos momentos andar por la calle.

Todo cuanto se diga de lo torrencial de la lluvia, resultaría poco ante lo cierto. El pluviómetro registró pocas veces tal cantidad de agua.

Bastantes vecinos han sufrido las molestias de ver sus domicilios inundados, sufriendo bastantes, casas daños de consideración y en algunos ha tenido que prestarse auxilio.

El paseo de la Avenida es un mar, la mar de grande, y muchos campos presentan el aspecto de verdaderos océanos.

Los obreros albañiles han tenido que paralizar los trabajos, sufriendo también perjuicios los diversos edificios que se hallan en construcción.

De continuar esto, vamos a tener que imitar a Noé y aun así vamos a perecer por inmersión.

EN LA CATEDRAL

Se ha celebrado en la Catedral una solemne Misa Pontifical, actuando el Prelado de la Diócesis, viéndose el templo bastante concurrido de fieles que, aguantando el copioso aguacero, se trasladaron a aquel lugar.

DIA DE FIESTA

Seguendo la costumbre, como segundo día de Pascua, se ha hecho fiesta, cerrando el comercio a mediodía y suspendiéndose el trabajo en los talleres.

Tampoco se han publicado periódicos.

EL CORRESPONSAL

Lea usted EL ADELANTO



# Inter-radio Salamanca

200 metros. - 1.500 kilociclos PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

Programa de sobremesa:

14:00: Nota de sintonía.

14:05: Pequeño concierto variado.

14:30: Monólogo de Pérez Zúñiga, cuyo título se anunciará en la misma emisión.

15:00: Información y crónica deportiva, por Juan Antonio Rodríguez "Penalty".

Noticias locales y provinciales. Programa musical sorpresa.

15:30: Cierre de la Estación.

Programa nocturno:

20:00: Nota de sintonía.

22:05: Gran concierto. "Goyescas", al violoncello, por Pablo Casals, Granados; Danza Eslava número 3, al violín, por Kreisler, Dvorak; Lamento indio, violín, por Kreisler, Dvorak; Toccata en sol mayor, violoncello, por Casals, Bach; Polonesa número 2, Liszt; Tanhauser, obertura, Wagner.

22:30 aproximadamente: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.

23:10: Transmisión de la Sala Capitol de Londres, directamente, en la que se interpretará un programa clásico inglés.

23:30: Interpretación del pasacalle "Rocio".

Cierre de la Estación.

# Madrid

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9:00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Programa del día.

9:30: Fin de la emisión.

13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13:30: Sexteto de Unión Radio.

14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

zo estaban algunas prendas de vestir y el calzado. Además hemos oído decir que el cadáver tenía atado a la cintura un saco con piedras.

También se nos ha manifestado que el hecho debió realizarse poco después de las diez de la mañana; pues a esta hora salió la Manuela de casa de una vecina, diciendo que iba a la de una hija que tiene casada en la localidad, sin que por allí pareciera.

El Juzgado interviene en el asunto.

Armenteros, 25-XII-34.

# Desde Boadilla

Costumbres charras

La mañana del día 26, segundo día de Pascua, nos despertó el ruido del tamboril y los cencerros de las "vacas tarascas": es la fiesta de los mozos.

Esta fiesta, aunque el cronista no sabe su origen, viene celebrándose desde tiempos remotos, para lo cual, primeramente y con el acuerdo de todos los jóvenes, se nombran los "justiciales", integrados por el alcalde, que tiene llevar para su distinción y mando el bastón del señor alcalde de la localidad; el secretario, que es el encargado de poner una contraseña en las puertas por donde van pasando recogiendo el consabido chorizo, los dos alforjeros, que para este fin llevan unas buenas alforjas, y por último componen la junta las tres "vacas tarascas", que son tres jóvenes armados de horcas de madera cargadas de cencerros, que corren tras los chiquillos, que gozan muchísimo al verse perseguidos por las "vacas tarascas". Ameniza la fiesta el popular tamborilero Andrés Regalado con su chillona gaita y su ruidoso tamboril.

Para componer dicha junta han sido nombrados este año: alcalde, Constantino García; secretario, José Manuel Martín; alforjeros, Ángel Sánchez y Maximiliano Arroyo, y "vacas tarascas", Manuel José Sánchez, Fermín Fernández y Wenceslao Martín.

Pues bien, hoy, bajo una lluvia torrencial, han corrido el pueblo recogiendo el chorizo y en caso de encontrar casas donde no hayan sacrificado aún el típico cerdo, le entregaran aproximadamente el valor del chorizo en metálico.

Con el producto de la recogida y el aumento de algunos "estrangis" más, se organizará una típica "robla" a la que asistirán todos los jóvenes que deseen, con la condición de que tendrán que pagar lo que corresponda a cada cubierto, de los gastos ocasionados.

Terminada la cena e igual al celebrado por la tarde, se celebra otro baile, al que asistirán todas las jóvenes del pueblo.

De este modo se celebra en Boadilla el segundo día de Pascua.

EUGENIO SANTOS

Boadilla, 26-12-34.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Perdidos en todos los ultramarinos y confiterías

Estoy contenta porque compro mis gafas en la

ÓPTICA DONATH

SALAMANCA

# NOTICIAS

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

ha ahorrado a la Humanidad. El aeropuerto nacional de Valencia. El presidente del Consejo y los ministros vuelan en zepelín. Deportes. Teatros. Actualidades y la continuación del reportaje "Rapto y asesinato del hijo de Lindbergh, por Julio Romano".

# DR. HONORINO ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON RAYOS X Doctor Riesco, 38, 1.º derecha (Plaza del Liceo) Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

AUTOMOVIL americano, siete plazas, 17 HP., equipado para alquiler, en buen estado. Vende barato antes de pagar patente. José Moro, Fonda, Villavieja de Yeltes, 3-2

PERDIDA.—El domingo se extravió un par de pendientes de oro, guardados en una caja de agujas de gramófono, desde la Plaza Mayor a la Plaza de la Libertad. La persona que los entregue en la Lechería San, Pozo Amarillo, 17, será gratificada. 4-2

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

El vencedor de la Vuelta a Francia, Antonin Magne, ha terminado ahora la Vuelta a Italia... en viaje de bodas, en compañía de su joven esposa.

Se muestra encantado de su viaje que le ha permitido ver hermosos paisajes, placer que, aunque pareciera lo contrario, está vedado a un hombre que se pasa la vida andando por las carreteras, porque la preocupación de la carrera no da lugar a divagaciones.

Antonin Magne fijará su residencia en Arcechón. No irá a París sino para la temporada de las grandes carreras sucesivas París-Roubaix, París-Tours, etc. Sus proyectos abarcan la participación en los Seis Días de París, en las grandes pruebas clásicas y en la Vuelta a Francia.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO Director por oposición del Manicomio Provincial Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY Plaza Mayor,

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELLAS

### "Deshabillés"

En estos tiempos de crisis aguda, la parisina gusta quedarse en casa. Así se explica que el precioso vestido al que se da en nombre moderno de "deshabillé" (en vez del antiguo "teagoe"), de los ingleses, o de la "robe d'intérieur", de los franceses) ha vuelto a ocupar preponderante lugar entre las femeninas "toilettes".

¡Cuántos exquisitos, deliciosos y modernos hallazgos en este bello capítulo de moda! Tan pronto aparecen las grandes mangas que evocan los tiempos novelescos de Isabel de Baviera como esas otras mangas de estilo oriental que se usaban en tiempos de los Reyes Católicos, como modelos que fingimos creer tan anticuados y que nos recuerdan el año de 1900, o bien esos vestidos de un modernismo exagerado que hemos dado en llamar "aerodinámicos".

Los "fruncidos" constituyen, por regla general, un excelente motivo de adorno, así como los "plissés" y las "ruches". También ofrecen los botones insospechados recursos en materia de adornos, siendo grande la fantasía que permiten.

En cuanto a los tejidos, suelen ser de un modo general muy sutuosos; es decir, que se elegirán con preferencia los terciopelos "cloqués", los satenes brillantes, los "lamés", los otomanes de seda, los "moares", así como muchos de esos tejidos nuevos de trama de seda artificial, tan gratos por su aspecto vistoso y suavísimo al mismo tiempo.

Han llegado: De Madrid, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Fernando Iscar Peayra.

### FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Pedro Rodríguez García, guardia civil retirado y guarda jurado de la Estación del Ferrocarril de esta capital.

El finado, hombre laborioso y de excelentes méritos, supo rodearse en todo momento de la profunda estimación de cuantos le conocieron, entre los que su muerte ha causado hondo dolor.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro más sentido pésame a sus hijos: don Custodio, sargento de la Guardia civil; don Jacinto, doña Lorenza, doña Carmen, don Román, don Pedro y don José; hijo político, don Desiderio Hernández; hijas políticas: doña Dolores Casero, doña Fidela Sastre y doña Consuelo García; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Después de larga y penosa dolencia, soportada con la mayor resignación, rodeado del cariño de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer, en Salamanca, el joven industrial de esta plaza, don Francisco Parrado Curto, hijo de la respetable señora doña María del Pilar Curto Hernández, viuda del que fue prestigioso industrial salmantino y querido amigo nuestro don Claudio Barrado.

Hondamente nos ha sorprendido el triste final del señor Barrado Curto, que por su actividad, sus excelentes cualidades y méritos y especialmente por sus bondades y cordial trato, se había hecho acreedor a la estimación y profundo cariño de cuantos le conocieron y trataron.

Unía a su laboriosidad una cordial simpatía, siendo uno de los industriales que gozaban de mayor estimación y afectos entre sus numerosos clientes. Ha muerto en plena juventud, cuando la vida y su esfuerzo en el trabajo le ofrecían un venturoso porvenir, bien cimentado en la honradez y prestigio de su nombre.

Descanse en paz el infortunado amigo y reciba su afligida madre, doña María del Pilar Curto Hernández; hermanos: don Isidoro, doña Luisa, doña Encarnación, viuda de Peix, doña Vicenta y don Alfonso Barrado Curto; hermanos políticos: doña Concepción Pérez Maluenda, don Teodoro Sánchez Alvarez, médico de Aldeanueva del Camino, y doña Luminada Seco Fuentes; sobrinos y demás estimada familia, la sincera expresión de nuestro pésame, deseándole la suficiente resignación para sobre llevar tan triste desgracia.

### VARIAS

Para Sobrado del Obispo (Orense) han salido nuestro querido amigo el propietario don Verísimo Escribano, señora esposa, con objeto de asistir a las bodas de plata

con el sacerdocio de su hermano don Emilio Sánchez Bellido, que se celebran el día 29 de los corrientes.

Ampliando la noticia o información que publicamos el miércoles último, sobre el desgraciado accidente automovilista ocurrido el día 25, diremos que en él resultó también herido de alguna consideración, uno de los hijos de nuestro querido amigo don Manuel Rosell, deseando sinceramente que rápidamente quede restablecido.

## Suscripción para la Fiesta de Reyes en beneficio de los niños pobres

	Pesetas.
Suma anterior.....	4.119,60
Don Francisco de Ramón y Laca .....	10,00
Don Severino Pacheco .....	15,00
Don Celestino Marzal .....	10,00
<b>Recaudado en la Librería de Calón.</b>	
El Colegio de Farmacéuticos .....	25,00
El niño Miguel Quiroga y Unamuno .....	10,00
Los niños Antonio, Paquito, Manolin, Maximin y Enriqueta M o n t e r o García .....	5,00
Doña María Pedraz de Rodríguez .....	10,00
Doña Josefa Laina .....	5,00
Doña Julia Lorente .....	10,00

**Recaudado en la Librería de don Antonio García**  
Almacenistas de Materiales de Construcción y Similares de Salamanca: Don Buenaventura Peix, don Benito P'ix, don Miguel Mariño, don Tomás Martín Bazán, don Antonio Peralta, don Recesvinto Pérez Entisne, don Eroteides Cascajo, don Antonio Hernández Machado, don Jesús Pérez Entisne, señor hijo de Arsenio Andrés y don Miguel García Piedra .....

**Recaudado en casa Jesús Rodríguez López.**  
Señora viuda de Sánchez de la Peña .....

**Recaudado en la armería de don Pablo García.**  
Don Juan de Pedro Mar. Don Adolfo Verges .....

### ¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, Seguridad, Carabineros, Civiles, Guardas Forestales, Ordenanzas, Porteros, Alguaciles. Sueldos 2.500 a 4.000, con y sin examen, ingreso fácil, rápido, habiendo o no servido. 11.000 vacantes con reparaición Ley Destino Enero. Aviso clientela. Centro Informativo. San Raimundo, 49. MADRID. Remítid dos sellos de 0,30 para informaros.

## Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso APARATO RESPIRATORIO RAYOS X Pozo Amarillo, 17, pral. izqda. Teléfono 2220

## Trasportes Borniego

Servicios rápidos y económicos Viajes a Madrid. Teléfono 1917 REGATO DEL ANIS, 3



Ya está contenta mi suegra... El llorón del niño no llora... Mi mujer ya no se aburre...

## ¡tenemos un PHILCO!

Pasar el rato es un problema, que no siempre se resuelve fácilmente, y el aburrimiento predispone a la nerviosidad o a la tristeza. Un buen receptor de Radio que permita oír bien con las más lejanas emisoras ocupa la atención y contribuye a que las horas de ocio pasen agradables y amenas.

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A. Cortes 525. BARCELONA



Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA. Avenida de Mirat, 35. - Salamanca

# DEPORTES

## NACIONAL - U. D. S.

El próximo día 1 de Enero la Unión Deportiva tiene interés en dar un acontecimiento a sus socios, y ha pensado nada menos que en el Nacional, de Madrid, equipo revelación del superregional en la zona Castilla, Santander, Zaragoza.

Es el Nacional un equipo de juego de empuje, al par que de ciencia, siendo sus delanteros notables realizadores, y su línea eje un trío incansable, trabajadora y de gran rendimiento.

Es, en fin, el Nacional, uno de los mejores onces de la región Castellana, y que en el campeonato de España ha quedado delante del Valladolid, que ya es decir.

La Unión alineará sus mejores equipiers, para tratar de borrar la mala impresión que ha producido su última derrota, con el contrario con quien más se hubiese deseado el triunfo, y que ha hecho que el Alcántara de un formidable avance en la clasificación, difícilísimo de remontar.

Nos encarga la Unión digamos a sus socios que se precisa para entrar tener abonado el cupón de Diciembre, para lo cual, si alguno no lo hubiera abonado, el cobrador, de siete a nueve, estará todas las noches en Puerto Rico, para facilitar el cobro. Al mismo tiempo, y como el día 6 de Enero jugará aquí, en partido de campeonato, el notable equipo de la Ferroviaria, de Madrid, tendrá también los cupones del mes de Enero para los que quiera ir pagando, para así tener adelantada la cobranza y evitar aglomeraciones el día 6.

No necesitamos decir que para no perder las esperanzas de clasificarnos, necesita nuestro once ganar a la Ferroviaria, siempre dentro de las mayores normas de corrección, ya que los ferroviarios han sido los que mejor nos han tratado y más muestras de consideración nos han dedicado.

## LOS ARBITROS PARA EL DOMINGO

La Federación Nacional ha señalado los árbitros que dirigirán los encuentros de la próxima jornada ligera. Son los siguientes:

### Primera división

- En Sevilla (Patronato), Betis-Donostia, Sanchis Orduña.
- En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Athletic Madrid, Villanueva.
- En Barcelona (Las Cortes), Barcelona-Oviedo, Ostalé.
- En Madrid (Chamartín), Madrid-Español, Vallana.
- En Santander (Sardinero), Racing-Athletic Bilbao, Escartín.
- En Valencia (Mestalla), Valencia-Sevilla, Vilalta.

## Segunda división

- Primer grupo.—En Gijón (Molín), Sporting-Celta, Simón.
- En Ferrol (Inferniño), Racing-Valladolid, Isaac Fernández.
- En Madrid (El Parral), Nacional-Avilés, Pujol.
- En Bilbao (Lasesarre), Baracaldo-Deportivo-Coruña, H. Areces.
- Segundo grupo.—En Barcelona (Creu Alta), Sabadell-Júpiter, Castellenas.
- En Irún (Gal), Unión Club-Osasuna, Iruñalde.
- En Barcelona (Badalona), Badalona-Zaragoza, Soiba.
- En Alicante (Stadium Barén), Hércules-Eliche, Melcón.
- En Valencia (Camino Hondo), Levante-Recreativo, Pagán.
- En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Gimnástico, Montero.
- En Murcia (Condomina), Murcia-La Plana, Ricardo Alvarez.

## EL CALENDARIO DE LA PRIMERA CATEGORIA CASTELLANA

Se ha señalado el Calendario de primera categoría castellana, que es el siguiente:

- Día 23 de Diciembre: (ya celebrado), Ancora, 3; Salamanca, 2.
- Día 30 de Diciembre: Ferroviaria-Española, Ancora-Imperio, Alcántara-Tranviaria.
- Día 6 de Enero: Imperio-Tranviaria, Salamanca-Ferroviaria.
- 13 de Enero: Ferroviaria-Tranviaria, Carabanchel-Ancora.
- 20 de Enero: Tranviaria-Carabanchel, Española-Salamanca, Ancora-Ferroviaria.
- 27 de Enero: Imperio-Española, Ferroviaria-Carabanchel.
- 3 de Febrero: Imperio-Alcántara, Tranviaria-Española, Carabanchel-Salamanca.
- 10 de Febrero: Alcántara-Ancora, Española-Carabanchel, Salamanca-Imperio.
- 17 de Febrero: Tranviaria-Salamanca, Ferroviaria-Alcántara.
- 24 de Febrero: Española-Alcántara, Imperio-Carabanchel.
- 3 de Marzo: Alcántara-Carabanchel, Española-Ancora, Imperio-Ferroviaria.
- 10 de Marzo: Ferroviaria-Alcántara, Alcántara-Salamanca.

### JULIO

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Matriz y Partos  
Consulta de DOB y DOS  
Esa Justo, 26. - Teléfono 1393

## ESPECTACULOS PARA HOY

### COLISEUM:

A las seis y tres cuartos y diez y media  
WARNER BROSS presenta al coloso

### PAUL MUNI

el célebre creador de «Soy un fugitivo», en la soberbia producción

## ¿QUE HAY, NELLY?

Completará el programa nuevas partes de

### LA SOMBRA QUE MATA

### MODERNO:

A las seis y tres cuartos y diez y media  
ULTIMO DIA de la grandiosa película

### LA HERMANA SAN Sulpicio

la más grande interpretación de Imperio Argentina

No dejen de verla a 2,50 y 1,75 Butaca

Completará el programa nuevas partes de

### LA SOMBRA QUE MATA

## MAÑANA:

DEBUT: REAPARICION en el

### Liceo

de la gran Compañía de

## CARMEN SANCHEZ

Con el gran ESTRENO

## :: Tú, gitano y yo, gitana

¡EL EXITO del año!

BUTACA... 1,55

## Plaza de Abastos

Ayer, día de mercado, rigieron los siguientes precios:

- Pescaderías.—Merluza, 6 y 7 pesetas kilo; merluccia, 3,50; merluza blanca, 3; abadejo, 3,50; pescadillas, 2 y 2,40; besugo, 3; besuguillo, 1,60; gallos, 2,40; mero, 2,40; almejas, 2,40; fanecas, 1,40; chicharro, 1,20; sardinas, 1,20; calamares, 2,50 y potas, 1,40.
- Otros artículos.—Huevos, de 2,50 a 2,80 docena; conejos, 2,50; liebres, 4,50; perdices, 2,75; palomas, 1,50; pitorras, 1,25; gallos, 7; gallinas, 5,50; tostones, 12.
- Fruterías.—Naranjas mandarinas, de 0,60 a 1 peseta la docena; grano de oro, de 0,80 a 1,20; comunes, de 0,30 a 1,40; peras de cristal, de 0,60 a 1; manzanas, de 0,60 a 1,20; melopios, de 1 a 1,50; higos, de 0,80 a 1; aceitunas sevilanas, 1,20; de Mieza, 0,90; nueces, 2/3 pesetas celemin; castañas 1 y 1,40; plátanos, de 1,50 a 1,75 docena.

## Información municipal

### RECAUDACION

Ingresos en el día de ayer:

	Pesetas.
Agentes recaudadores.....	2.000,00
Estaciones sanitarias .....	5.578,53
Mataadero .....	707,27
Mercado .....	890,40
<b>Total.....</b>	<b>9.176,20</b>

### LIBRAMIENTOS

A don Blas Santos Franco	
Rédito censo .....	187,50
A don Luis Bermúdez de Castro. ídem .....	375,00
A don Eduardo Jarrin, ídem, ídem .....	562,50
A Viuda de Rafael Daza, Indemnización res .....	105,00
A don Matías Blanco, giro Rudy Meyer .....	26,50
A don Manuel Orduña .....	3,50
A don Cayetano Muñoz	
Efectos .....	38,35
A Compañía Telefónica, Servicios teléfonos .....	1.110,45
A don Miguel Recio, Renta cuartel Guardia civil	
A don Amador Pérez, Renta casa .....	75,00
A don Angel Rodríguez, ídem, ídem .....	75,00
A don Bernardino García, ídem, ídem .....	75,00
A personal Escuela Artes, Industria y Comercio, Gratificación .....	1.512,50
A Compañía Telefónica, Servicio teléfonos Juzgado .....	39,95
A las Nueva Sociedad General Construcciones, Obras .....	4.000,00
<b>Total.....</b>	<b>8.516,25</b>

### CASA DE SOCORRO

En el día de ayer se prestaron los siguientes servicios:

- A Jesús García, Ronda de Sancti-Spiritus, 22; médico, señor Hernández.
- A Eulogio García, Gibraltar, 4, ídem.
- A Catalina González, Doctor Pulido, 1, ídem.
- A José Maldonado, Francisco Montejo, 28, señor Estévez.
- A Santiago Bruce, Palma, 70, señor Bondia.
- A Sebastián Rodríguez, Varillas, 17, ídem.
- A Joaquín Brengano, Camino Carabajosa, 33, ídem.
- A Luciano García, Cuesta de San Vicente, 3, señor Juárez.

### LABORATORIO BACTERIOLOGICO MUNICIPAL

Análisis que se interesan y continuación de tres tratamientos antituberculosos.

## Instantánea política

# EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

No ha sido grave problema la designación del Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. En el acto de la votación uno de los grupos que forman con el Gobierno, el agrario, se separó de la disciplina, para votar a un radical, al señor Gil y Gil, instructor del expediente y sumario contra los de la Generalidad. Los monárquicos votaron por el señor Pradera, y los de Unión Republicana, por el señor González Posada, catedrático y decano de la Facultad de Derecho de Madrid.

Se decía que este Presidente era el último que tendría el alto organismo. Entre los puntos de reforma constitucional, que serán presentados al país a finales del próximo año, está la supresión del Tribunal de Garantías y la creación de un Senado de tipo moderno.

Constitucionalmente el Tribunal de Garantías es un organismo que vela por la pureza de las Leyes y está llamado a resolver los conflictos interregionales y de las regiones autónomas con el Estado. Esta es su misión esencial. Es, además, teóricamente, una institución apolítica.

Peró las Cortes Constituyentes le transformaron en herramienta de sus partidismos. El señor Albornoz, ministro de Justicia, fué elegido su primer Presidente. Nadie reconocía en el consecuente republicano—no se nos ocurre otro elogio—mayor preparación para desempeñar tan alta magistratura. Al contrario, el señor Albornoz es un excelente lector de todo lo que se ha escrito sobre la Revolución Francesa. ¡Y de ahí que no le saquen! Sus conocimientos de Derecho constitucional no rayan, ni con mucho, las condiciones mínimas no ya de un especialista sino de un simple estudioso.

Peró las Constituyentes se empeñaron en darle matiz político, y la elección de sus vocales fué uno de los más graves desastres de la conjunción de izquierdas y socialistas. Político nació y político morirá, después de haber acreditado cumplidamente que no sirve para nada, como se demostró con el pleito de la Ley de cultivos, salvo para una cosa: sustraer a Companys a la jurisdicción ordinaria.

El segundo Presidente cuenta setenta y tres años. Ha sido diputado en todas las Cortes desde el año infausto de 1898. Ha sido el primer alcalde popular que ha tenido Castellón de la Plana, en 1910; abogado y decano de los diputados. Desde luego no cometeremos la irrespetuosidad de hacer ningún paralelo entre este Presidente y aquel Presidente, en orden a conocimientos de derecho político.

ALVAREZ-DE LEON

El curioso epistolario entre los señores Calvo Sotelo y Gil Robles

El Gobierno celebra Consejo de ministros, y a la salida el señor Lerroux vuelve a hablar de la situación del señor Villalobos.

Para la defensa de don Teodomiro Menéndez se aducen pruebas interesantes, entre ellas una carta del diputado socialista don Julián Besteiro.

EL SENOR VILLALOBOS NO ASISTE AL CONSEJO

El Gobierno nombra gobernador general de Cataluña, Presidente de la Generalidad, a don Manuel Portela Valladares

EL SEÑOR LERROUX SIGUE DICHIENDO QUE EL SEÑOR VILLALOBOS SE ENCUENTRA BIEN DE SALUD EN SALAMANCA

Y que el ministro de Instrucción ha puesto el asunto en sus manos para que no se prolongue una situación de sacrificio estéril

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana, hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

Referencia oficiosa.

El ministro de Comunicaciones, dijo a los periodistas:

El ministro de Estado, nos ha dado cuenta, según costumbre, de la situación internacional y de algunos tratados comerciales pendientes, no recayendo acuerdo sobre estos asuntos. El Gobierno ha acordado acogerse al artículo 114, para la tramitación de pluses extraordinarios con destino a las fuerzas que han estado destacadas en Asturias. Están afectadas por esta medida, las fuerzas de Regulares, del Tercio, algunos elementos de Seguridad y Policía, la Guardia civil de Cataluña y posiblemente algunas fuerzas de Marina.

Al llegar a este punto de la referencia, salió el jefe del Gobierno, y el señor Jalón, dijo:

—Hago un paréntesis para que les hable a ustedes el Presidente del Consejo.

Dice el señor Lerroux.

El señor Lerroux, dijo:

—Se ha acordado nombrar Presidente de la Generalidad de Cataluña, o gobernador general de aquella región, a don Manuel Portela Valladares.

Este nombramiento ha sido hecho por absoluta unanimidad, y el Gobierno ha aceptado esta propuesta, por ser yo el responsable de las orientaciones políticas del ministerio.

Los periodistas pidieron al Presidente, una referencia de la parte política del Consejo, y el señor Lerroux contestó, que deseaba que se le hicieran preguntas concretas.

—¿Se ha resuelto ya—preguntó un informador—la situación del señor Villalobos?

—El señor Villalobos está bueno, gracias, en Salamanca—contestó el Presidente.

Otro periodista, se lamentó de que no se dejara hacer propaganda al llamado Bloque Nacional, y preguntó al Presidente, si se había hablado, a propuesta de algún ministro de la CEDA, de la publicación del manifiesto del citado grupo político.

—Ningún compañero me ha hablado de esto, pero la propaganda normal de los Partidos está permitida, porque no ofrece ninguna dificultad.

—¿Y de la combinación de altos mandos?, insistió el periodista.

—Todavía no hay nada de este asunto.

Los informadores insistieron en sus preguntas acerca de la situación pública, diciéndole que suponían que en el Consejo de hoy había sido sustituido el señor Villalobos.

—El señor Villalobos—contestó el Presidente—, no es un cadáver. Pero él dice que ya no es ministro de Instrucción pública—dijo un periodista.

—Lo que él dice es que ha puesto este asunto en mis manos para que yo no prolongue una situación

de sacrificio estéril. Se trata de una labor reorganizadora del Gobierno y yo no prolongaré estérilmente, una situación que no conduce a nada.

Terminó diciendo el señor Lerroux, que el Consejo de ministros próximo, se celebraría en una fecha cómoda para todos los ministros, y que seguramente, será después del primero de año.

El señor Jalón, termina su referencia.

El ministro de Comunicaciones continuó su interrumpida conferencia y dijo que el Consejo había aprobado la incorporación a la Caja Postal de Ahorro, de las fianzas de alquileres de casas, van en una libreta de tipo corriente y el 3 por 100 queda para el propietario y con el resto el Estado.

Habló también el señor Jalón, de la necesidad de sustituir los sellos falsificados de Pablo Iglesias. Se hará una emisión con la efigie de Concepción Arenal y otra con la de Jovellanos. Una de estas emisiones llevará un suplemento artístico destinado a recaudar fondos para la reconstrucción de Asturias. Naturalmente que este recargo será voluntario.

También se hará otra emisión, con la efigie del Padre Méndez Avilés. El precio de estos sellos será de treinta, cuarenta céntimos y una peseta.

Nota oficiosa del Consejo.

PRESIDENCIA: Autorizando para convocar oposiciones al Cuerpo facultativo de meteorólogos, Cuerpo auxiliar de Meteorología y Observatorio.

Varios decretos sobre adquisición de material de Aviación y jubilando al abogado del Estado, don Julio Vázquez Martín, por cumplir la edad reglamentaria.

GUERRA: Expediente sobre propuesta de distribución del gasto para la construcción de un cuartel en León.

Idem para instalar en el solar de Campolongo, en Pontevedra, el Regimiento de Artillería número 15.

Expediente de libertad condicional de varios reclusos.

Proyecto de Ley reorganizando el Regimiento de Ferrocarriles.

ESTADO: Aprobación del convenio relativo a la unificación de estadísticas sanitarias.

Concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Rafael Salgado.

MARINA: Nombrando segundo jefe del Estado Mayor de la Armada al contralmirante don Joaquín Cervera, cesando en la situación de disponible forzoso en que se encuentra.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco

al embajador de Portugal señor Melo Barreto.

Proponiendo a vicealmirante de la Armada al contralmirante don Miguel de Mier y disponiendo cese en el cargo de la Jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal de este Ministerio.

Disponiendo que el contralmirante de la armada, don José María Gómez, cese en la situación de disponible forzoso y nombrándole jefe de la sección de personal de este Ministerio y de la Jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid.

Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de Navío don Ramón Navia Osorio, quedando disponible forzoso en Cartagena.

GOBERNACION: Aprobación de ponencia sobre reclamaciones producidas por diferentes funcionarios y desarrollo de obras para remediar el paro. (Ley de 7 de Julio de 1934).

INDUSTRIA Y COMERCIO: Fijando los cupos de los productos oleaginosos para el segundo semestre de 1935. Modificando algunos preceptos del decreto de 13 de Octubre de 1934.

Sometiendo a contingente la importación de café.

Autorizando al comité industrial agodonero para depositar parte de sus fondos en el Banco Exterior y adquirir maquinaria.

DE CALVO SOTELO A GIL ROBLES

Otra carta del Comité del Bloque Nacional al Jefe de la Ceda

Madrid.—El Comité ejecutivo del Bloque Nacional, ha dirigido la siguiente carta al jefe de la CEDA, don José María Gil Robles:

—Señor don José María Gil Robles.

Distinguido amigo: Contestamos su carta fecha 26, para puntualizar los siguientes extremos:

Primero. Agradecemos sus propósitos de recabar del Gobierno, el levantamiento de las trabas y limitaciones que la censura viene oponiendo, no ya a la propaganda, sino incluso a la simple noticia de la aparición del Bloque Nacional. Pero nos creemos relevados del honor del acompañarle en la gestión a que se ofrece cerca del jefe del Gobierno, porque el notorio ascendente de que usted goza en las esferas oficiales, basta y sobra—sin necesidad de ajenos esfuerzos—para conseguir al Bloque Nacional, un régimen de tolerancia gubernativa, pareja del que disfruta la CEDA.

Segundo. Tomamos muy buena nota de la frase que usted dedica a nuestros partidos, suponiéndolos en determinada actitud—inexistente—, por haberse convenido de que nada tenían que esperar de nosotros—de la CEDA—en materia electoral. Ella implica un repudio solemne de futuras coincidencias electorales entre todos los que fueron unidos a las elecciones de Noviembre, y a la par, lógica-

la venta de la que fué capilla de San Antonio de Pravia.

Idem autorizando a distintas sociedades para la adquisición de fincas rústicas.

Resolviendo expedientes sobre destitución de funcionarios por la Dictadura.

Proyecto de Ley sobre modificación de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil para reconstruir los pleitos y causas desamparadas por la revolución de Octubre en Asturias.

AGRICULTURA: Decreto estableciendo nueva distribución de puestos en las plantillas del Cuerpo facultativo de montes.

Idem regulando los precios de las primeras materias, remolachas y provenientes de la vinificación destinados a la fabricación de alcoholes.

Expediente sobre reclamaciones de funcionarios vejados por la Dictadura y otro reponiendo en su cargo a don Julio Baldomero Muñoz.

COMUNICACIONES: Prórroga del convenio con las Compañías de Ferrocarriles para el servicio de paquetes postales.

TRABAJO: Decreto de la promulgación de la ley votada en Cortes, suspendiendo las bases 9, 11, 12, 26, 28 y 29 de la Ley de Coordinación de Servicios Sanitarios.

Decreto nombrando consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid a don Antonio Díaz, propuesto por unanimidad por la Junta de dicha Institución.

Se aprueba la cuarta propuesta de la Junta nacional de ordenación y desarrollo de obras para remediar el paro. (Ley de 7 de Julio de 1934).

INDUSTRIA Y COMERCIO: Fijando los cupos de los productos oleaginosos para el segundo semestre de 1935.

Modificando algunos preceptos del decreto de 13 de Octubre de 1934.

Sometiendo a contingente la importación de café.

Autorizando al comité industrial agodonero para depositar parte de sus fondos en el Banco Exterior y adquirir maquinaria.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Fijando los cupos de los productos oleaginosos para el segundo semestre de 1935.

DE CALVO SOTELO A GIL ROBLES

Otra carta del Comité del Bloque Nacional al Jefe de la Ceda

Madrid.—El Comité ejecutivo del Bloque Nacional, ha dirigido la siguiente carta al jefe de la CEDA, don José María Gil Robles:

—Señor don José María Gil Robles.

Distinguido amigo: Contestamos su carta fecha 26, para puntualizar los siguientes extremos:

Primero. Agradecemos sus propósitos de recabar del Gobierno, el levantamiento de las trabas y limitaciones que la censura viene oponiendo, no ya a la propaganda, sino incluso a la simple noticia de la aparición del Bloque Nacional. Pero nos creemos relevados del honor del acompañarle en la gestión a que se ofrece cerca del jefe del Gobierno, porque el notorio ascendente de que usted goza en las esferas oficiales, basta y sobra—sin necesidad de ajenos esfuerzos—para conseguir al Bloque Nacional, un régimen de tolerancia gubernativa, pareja del que disfruta la CEDA.

Segundo. Tomamos muy buena nota de la frase que usted dedica a nuestros partidos, suponiéndolos en determinada actitud—inexistente—, por haberse convenido de que nada tenían que esperar de nosotros—de la CEDA—en materia electoral. Ella implica un repudio solemne de futuras coincidencias electorales entre todos los que fueron unidos a las elecciones de Noviembre, y a la par, lógica-

das 230, entre ellas, Brueckener, Hauenstein y Schaeffer.

—El capitán Schaeffer—ha añadido—conserva todavía una alta posición en el partido; Hauenstein, vive como un ciudadano particular, y Brueckner, se encuentra en un Hospital del Estado atendiendo a la curación de sus dolencias, pues sufrió una profunda crisis nerviosa con motivo de su detención, y se permite que su mujer le visite todos los días, lo que demuestra que los rumores sobre su muerte carecen absolutamente de fundamento.

Por lo que se refiere a las supuestas tres mil detenciones, esta

DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Se confirma, según informes particulares, que el Fiscal solicita para don Teodomiro Menéndez la pena de muerte

La defensa aduce pruebas de inculpabilidad, entre ellas dos cartas interesantísimas, una del señor Besteiro y otra del propio señor Menéndez a un ex Director general

Oviedo.— Hemos podido adquirir particularmente, algunos datos de interés informativo en relación con el proceso que se sigue contra el diputado a Cortes de la minoría socialista don Teodomiro Menéndez, y cuyo Consejo de Guerra tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Enero.

Sabemos que verificada ya la lectura de cargos, ayer y hoy se han efectuado algunas importantes diligencias, tales como careos, y también ha declarado en el sumario el diputado socialista detenido, don Ramón González Peña.

Parece ser que la declaración de Peña más bien favorece a Menéndez, ya que insiste en que ninguno de los dos formaba parte del Comité revolucionario, en el cual no había ningún diputado a Cortes. Insiste Peña en que los únicos representantes del único Comité que ellos consideraban autorizado, era uno de la U. G. T. y otro del Partido Socialista.

Habrán dado seguramente los nombres de estos dos representantes, que quizá sean Bonifacio Martín, que resultó muerto en Oviedo durante los sucesos, y Graciano Antuña, directivo del Sindicato Minero Asturiano, cuyo paradero se ignora.

En cambio, ha habido otras declaraciones en el mismo sumario, entre ellas la del ex sargento Vázquez, cabecilla revolucionario, también preso, que es posible que juzguen a Teodomiro Menéndez.

También sabemos que los religiosos han hecho severos cargos contra el procesado, pues incluso parece que alguno de ellos ha dicho que Menéndez le condenó a muerte.

Desde luego se confirma, según informes particulares, que el fiscal solicita para don Teodomiro Menéndez la pena de muerte, por considerarle jefe del pasado movimiento revolucionario.

En cambio, la defensa, que ha sido encomendada al teniente coronel Matilla, el cual ha sido designado por el propio Partido Socialista, solicita la absolución, apoyándose en la falta total de pruebas, llegando a afirmar que su patrocinado no intervino siquiera en los sucesos.

Una parte interesante del sumario son las pruebas aportadas por la defensa, entre las cuales parece hay dos cartas, una que suscribe don Julián Besteiro y otra dirigida por don Teodomiro Menéndez al ex Director general de Ferrocarriles, señor Montilla.

falsedad tiene su origen en el hecho de que han sido detenidos 300 individuos durante el presente mes, con motivo de la campaña gubernamental contra la perversión sexual. De los 300 detenidos, están ya en libertad 200 y los restantes se encuentran pendientes, de una investigación que se está practicando sobre su conducta.

Nuestra opinión es que estos rumores se han hecho circular deliberadamente con el propósito de influir en el ánimo de la población del Sarre y hacerle creer que se vive y actúa en tales condiciones de escándalo.

DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Se confirma, según informes particulares, que el Fiscal solicita para don Teodomiro Menéndez la pena de muerte

La defensa aduce pruebas de inculpabilidad, entre ellas dos cartas interesantísimas, una del señor Besteiro y otra del propio señor Menéndez a un ex Director general

Oviedo.— Hemos podido adquirir particularmente, algunos datos de interés informativo en relación con el proceso que se sigue contra el diputado a Cortes de la minoría socialista don Teodomiro Menéndez, y cuyo Consejo de Guerra tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Enero.

Sabemos que verificada ya la lectura de cargos, ayer y hoy se han efectuado algunas importantes diligencias, tales como careos, y también ha declarado en el sumario el diputado socialista detenido, don Ramón González Peña.

Parece ser que la declaración de Peña más bien favorece a Menéndez, ya que insiste en que ninguno de los dos formaba parte del Comité revolucionario, en el cual no había ningún diputado a Cortes. Insiste Peña en que los únicos representantes del único Comité que ellos consideraban autorizado, era uno de la U. G. T. y otro del Partido Socialista.

Habrán dado seguramente los nombres de estos dos representantes, que quizá sean Bonifacio Martín, que resultó muerto en Oviedo durante los sucesos, y Graciano Antuña, directivo del Sindicato Minero Asturiano, cuyo paradero se ignora.

En cambio, ha habido otras declaraciones en el mismo sumario, entre ellas la del ex sargento Vázquez, cabecilla revolucionario, también preso, que es posible que juzguen a Teodomiro Menéndez.

También sabemos que los religiosos han hecho severos cargos contra el procesado, pues incluso parece que alguno de ellos ha dicho que Menéndez le condenó a muerte.

Desde luego se confirma, según informes particulares, que el fiscal solicita para don Teodomiro Menéndez la pena de muerte, por considerarle jefe del pasado movimiento revolucionario.

En cambio, la defensa, que ha sido encomendada al teniente coronel Matilla, el cual ha sido designado por el propio Partido Socialista, solicita la absolución, apoyándose en la falta total de pruebas, llegando a afirmar que su patrocinado no intervino siquiera en los sucesos.

Una parte interesante del sumario son las pruebas aportadas por la defensa, entre las cuales parece hay dos cartas, una que suscribe don Julián Besteiro y otra dirigida por don Teodomiro Menéndez al ex Director general de Ferrocarriles, señor Montilla.

arrollados más tarde en Oviedo. Esto por lo que a las pruebas de la defensa se refiere.

Sin embargo, hay una prueba que aduce la acusación fiscal, que consiste, según nuestras noticias, en un documento que obra en el sumario, donde, al darse una orden de libertad firmada por varias personas del Comité revolucionario, se dice que dicha orden se extiende a presencia del camarada Teodomiro Menéndez y parece que éste firma también el documento en cuestión con su visto bueno.

Entre las personas puestas en libertad por dicha orden figura el presidente del Tribunal industrial de Oviedo, señor Manzanares, que, sin embargo, parece que no ha comparecido en el sumario, pues no ha sido llamado ni por el juez ni por el defensor.

El Consejo de Guerra, contra don Teodomiro Menéndez, se celebrará en Oviedo del 3 al 4 de Enero próximo y por tratarse de una persona muy popular aquí, independientemente de su significación política, ha despertado gran expectación.

Se nos ha dicho también (y como todo cuanto decimos lo recogemos con la natural reserva) que González Peña ha hecho en su declaración de ayer revelaciones de extraordinario interés en relación con el desarrollo de los pasados sucesos.

Por último, nos hemos informado también de que por la defensa de don Teodomiro Menéndez se ha presentado al Tribunal de Garantías, un escrito en solicitud de recurso de amparo, fundándose en que no ha sido derogada la Ley de 9 de Febrero de 1912 que exceptúa de ser juzgado por el fuero de guerra a los diputados y senadores.

Parece que la defensa rebate con argumentos de derecho la ineficacia dictada por la sala segunda del Supremo, respondiendo a la petición hecha por el propio autor de guerra de Asturias, en el caso de don Teodomiro Menéndez.

EL NUEVO GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

El señor Portela Valladares está dispuesto a proceder de forma que sea posible dar una solución cordial y armónica al problema catalán

<Se impone un tratamiento de respeto a todos los intereses legítimos>

Madrid.—El Gobernador general de Cataluña, don Manuel Portela Valladares, contestando a las preguntas que por teléfono le ha hecho un redactor de "Heraldo de Madrid", ha hecho las siguientes manifestaciones:

—No ha llegado a mí el conocimiento de ese acuerdo del Consejo de ministros por conducto oficial, y, por tanto, nada puedo decirles como Gobernador general de Cataluña. Yo no esperaba esto. Francamente, mi sorpresa ha llegado a sobrecogerme, ya que no creí nunca que el Gobierno pensara en mí para descargar sobre mis hombros un problema de tanta gravedad y sacrificio como el existente entre la región y el Estado.

—Por esto—agrega—el señor Portela Valladares—porque significa mi aceptación un sacrificio y un esfuerzo, no solo acepto, sino que afirmo rotundamente y solemnemente que la República me tiene por completo a su disposición.

Yo he de saber corresponder a la gentileza que conmigo ha tenido el Gobierno. En consecuencia, estoy dispuesto a proceder de forma que sea posible dar una solución cordial y armónica al problema presente.

Naturalmente—prosigue—que hablo solo con carácter personal y que todas mis palabras de hoy no reflejan sino mis sentimientos y propósitos particulares.

—¿Requerirá usted el concurso de los partidos políticos?

—Aún no he pensado en esto.

—¿Cuál será la directriz de su política en el aspecto social?

—Entiendo que en este orden se impone un tratamiento de respeto a todos los intereses legítimos y de contención de pasiones que propugnen por sobrepasar la línea de lo legal.

—¿Cómo espera usted ver acogidos sus planes por los catalanes?

—Los que sientan a Cataluña y a España no tendrán otra disposición de ánimo que la mía.

—¿Vendrá usted a Madrid?

—Por iniciativa particular, no lo sé. Iré tan pronto como sea preciso, o si el Gobierno me llama.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

El ministro de la Gobernación y los periodistas



El ministro de la Gobernación ha obsequiado con un almuerzo a los periodistas que hacen información en aquel departamento. He aquí a los concurrentes al acto, rodeando al Sr. Vaquero

Desmintiendo unas noticias

En Alemania no ha habido ejecuciones durante estos días.

Berlín.—Una personalidad del Gobierno ha desmentido terminantemente las noticias circuladas en el extranjero, según las cuales han sido detenidas en Alemania de 3.000 a 4.000 personas, y ejecuta-

Reparto de cunas



En el local de Unión Republicana Femenina, se verificó, en la tarde del miércoles, el reparto entre madres necesitadas, de veinte cunas para sus hijos, donadas por el Comité de la Cuna y el Madrinazgo, que preside doña Clara Campoamor







LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 695.4. Sombra, 12.0. Mínima, 1.0. Seco,  
7.0. Húmedo, 5.8. Viento, W.—fuerza, 0. Cielo, nu-  
boso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

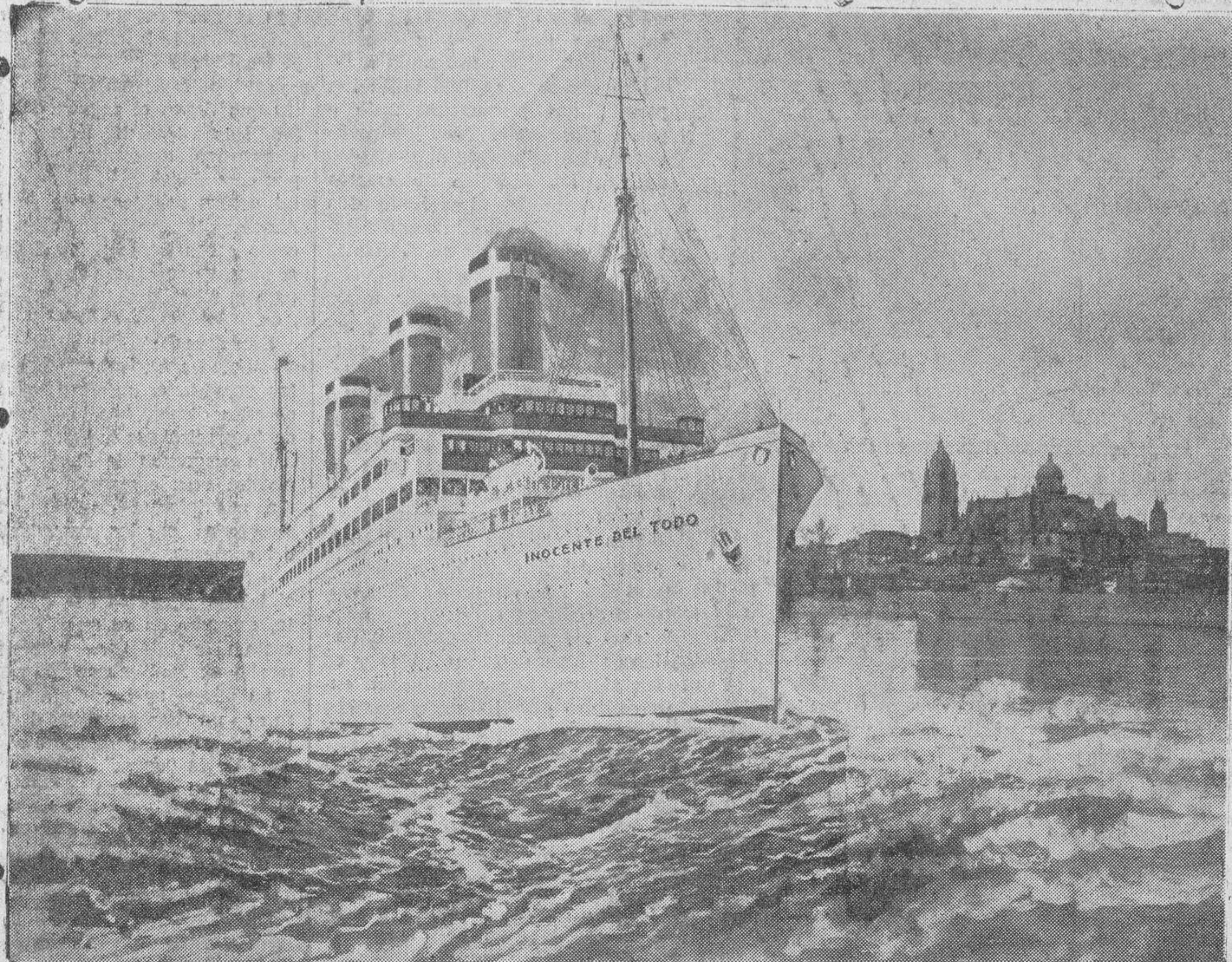
Sol, 7.37; pas. mer.  
12.16; pón, 16.55  
Luna, 0.25; pas. mer.  
6.55; pón, 12.12

DICIEMBRE  
29  
Sábado

Stos. Tomás, Calixto,  
Félix, Bonifacio, Do-  
mingo, Primitivo y  
Divoso, nrs.

## El Tormes navegable

## ¡Ya tenemos un «Metro»!



¡Al fin! Las obras de canalización del río Tormes, que aprovechando la sequía de este verano se realizaron con tanta actividad como éxito, culminaron en el grato suceso que hemos tenido ocasión de admirar esta mañana. Un barco de gran porte, el "Inocente del Todo", arribó al puerto salmantino, con objeto de recoger viajeros para realizar la vuelta al mundo, que comenzará hoy, día 28 de Diciembre y terminará en el mismo día de la fecha del año que viene. Un año en el mar, entre amigos. Una ola por aquí; un jho'ál, por allá. Y vengan olas y jho'als! ¡Vaya un mareo!

A despedir a los expedicionarios de nuestra ciudad, que no se les puede ver en la foto, porque ya están dentro de sus camarotes, preparando los arreos de pescar, por eso de ir pasando el rato, acudieron representaciones de todas las entidades náuticas de nuestra población. Desde el aristocrático "Canoe Club Salmantino", hasta los afiliados a las barcas del popular Agudo. La despedida ha sido algo emocionante. A una turista se le cayó una lágrima y por poco se inundó el Arrabal.

Deseamos feliz viaje a los argonautas, y que pasen el día cálido, clásico y corroborante de hoy, con toda felicidad, extensiva a sus acrecidas familias.

¡Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad! De la noche a la mañana, los ingenieros industriales, de montes, de minas y hasta los agropecuarios, han hecho un proyecto de "Metro" y lo han realizado, en menos que canta un gallo. Una línea por aquí, otra por allá, otra por el otro lado, otra para el Arrabal, otra para Garrido, otra para la Prosperidad, y muchas líneas más que ha tirado un amigo nuestro delineante del Catastro, el caso es que como por arte de encantamiento—estos ingenieros, cuando trabajan, son el diablo—nos han regalado esta mañana un "Metro" de verdad, con su estación central en la Plaza Mayor, y estaciones terminales en los barrios más apartados de la ciudad. Hay quien dice que uno de los ramales llega hasta Buenos Aires, pero no hemos podido comprobarlo, porque no había amanecido cuando nos lo dijeron y no habíamos podido despedirnos de los amigos, para emprender el viaje.

Nuestro fotógrafo, que es un hombre activo, trabajador y un poco reumático, al conocer la noticia se tiró inmediatamente por el balcón, para llegar antes a la calle, y nos sorprendió con la foto que ustedes pueden admirar.

¡Al "Metro", al "Metro"! Pero vayan ustedes prontito, porque a lo mejor se lo ha llevado un carpintero que se llama Sebastián.

(Foto Almaráz).

(Foto Almaráz).

## LA TAUROMACIA

### El pleito taurino, Siro Retana y yo.

Siro F. de Retana, además de un gran periodista, ha sabido rodear su nombre, en la crítica taurina de plena autoridad y envidiable prestigio. Es tan excelente aficionado, como competente crítico. De sus trabajos en "El Liberal", de Bilbao, nutrimos gran parte de nuestras secciones el resto de los críticos taurinos.

Con esto, que es bien poco decir, por ser de justicia, del querido amigo y compañero, bastará para que yo haga esta afirmación: entre los críticos taurinos que están en frente de la Unión de Criadores de Toros de Lidia figura Retana. ¿Cómo no sorprendenme esta actitud en un hombre de la seriedad, de la independencia y del talento de Retana?

En más de una ocasión, desde estas columnas, y al fijar nuestra posición en el tan traído y llevado pleito taurino, aludíamos, sin nombrarle, a Retana, o por lo menos, nos lo proponíamos. En el pasado mes de Agosto, en Bilbao, en unos minutos de saludo que con él tuve, le "reproché" coordinadamente su postura, creyéndole equivocado, de buena fe.

Y ahora, hace nada más que unos días, con ocasión de publicar yo la amable carta que recibí de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, el amigo Retana, hace mención de ella, copia un párrafo, y explica el por qué de su diferencia de criterio con la Unión. Y al explicármela, me confirmo más en la idea que yo tenía de que Retana sufre un error, porque sencillamente achaca a la Unión, una postura dictatorial, que antes se tuvo contra ella, postura que fué provocada, y que después de todo, tiene de dictatorial lo mismo que puede tener cualquiera otra entidad que defiende sus intereses, cualquiera sociedad, por modesta

DOCTOR  
**Miguel Becerro**  
Mátriz y Partos  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-  
suelo) : Horas de consulta:  
De ONOR a DOS  
Teléfono 1285

## BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.  
CASA FUNDADA EN 1893  
CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-  
BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE  
BANCA Y BULSA

Salamanca y Guijuelo  
DOCTOR RESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

de la Unión, no solo contra gente adinerada y empresario avisado, sino contra propios compañeros que no tuvieron escrúpulos para dejar incumplido un compromiso contraído.

Entiéndase bien, querido Retana: Yo no defiendo bajas pasiones ni intereses personales, ni ese es el camino. La Unión no provocó el conflicto. Se vio atacada y se defendió. Y en el ataque contra ella tomaron parte quienes todo el mundo sabe, y contra quienes va el veto: lo mismo que si una sociedad de trabajadores se niega a trabajar con esquiroleros o contra patronos determinados. Porque ¿qué es eso de la libre contratación? ¿Libre para el que quiere comprar y no para el que vende? ¿Y quién ha negado esa libre venta? La Unión se niega a vender sus toros, a los que contra ella van. ¿No está la Asociación dentro de la ley? Ese es el truco, hábilmente explotado, el de la libre contratación de que siempre gozaron los empresarios hasta que, naturalmente, surgió el pleito.

¿Que los estatutos de la Unión, son inactuales y anacrónicos? Bien. Modifíquense, reformense, depúrense de todo lo que ya no encaja. Pero de esto, que es lógico y natural y hasta necesario, a pretender destruir una entidad que se el prestigio de la fiesta, y la garantía del toro de lidia, hay un abismo. Y ramas desgajadas del árbol fecundo de la Unión, son esas otras ganaderías que forman el banco contrario. Muchas de ellas, nada serían ni hubieran sido, sin la Unión.

Pero, en fin, el pleito no es tan complejo ni difícil como parece. Entra en él la política que también se trata de explotar. Es una ridiculez decir, como algunos revisteros han dicho: "Yo, hombre de muy derechas, estoy al lado de las izquierdas de este pleito, personificadas en Belmonte". Y viceversa. ¡Ridículo!

Pero es preciso terminar, aunque de este dicho problema, estaría escribiendo largas horas y... no habría terminado. Sólo he querido apuntar al amigo Retana, unos aspectos de mi posición, porque me duele la suya, y hasta me inquieta, porque dadas sus dotes de buen camarada, me hace pensar si habremos perdido la cabeza los pocos revisteros que sin darnos con medias tintas hemos adoptado resueltamente una posición, bien clara y definida.

EL TIMBALERO

### Noticias taurinas

Una comisión para el nuevo reglamento taurino.

Se ha hecho pública la siguiente disposición del ministro de la Gobernación, señor Vaquero: "Vistas las peticiones formuladas por entidades y aficionados taurinos, referentes a modificaciones en el articulado vigente del reglamen-

to oficial para la celebración de espectáculos taurinos y de cuanto se relaciona con los mismos, de 12 de Julio de 1930, juntamente con la necesidad de reglamentar debidamente materias hoy deficientemente reguladas, y a propuesta de esa Dirección general, este ministerio ha tenido a bien disponer que se designe una comisión que estudie y proponga la confección de un nuevo reglamento que comprenda todo lo que tenga relación con los espectáculos taurinos. Dicha comisión será presidida por el director general de Seguridad, y formarán parte de la misma, como vocales: un representante de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, Asociación de Criadores de Reses Bravas, Jurado Mixto Nacional del Espectáculo Taurino, un matador de toros, un banderillero, un picador, designados por sus respectivas Asociaciones; un revistero taurino, un veterinario, un abonado de la Plaza de Madrid y un funcionario de la Dirección general de Seguridad, que actuará como secretario".

### GRAN HOTEL

El día 1.º de año dará una cena a la americana al precio de 25 pesetas cubierto, todo incluido.

#### MENU

Consomé doble al jerez.  
Langosta a la americana.  
Mignon de ternera a la vienesa.  
Crema de foie-gras al aspic.  
Capones de Bayonne Crapudin.  
Ensalada capricho.  
Biscuit glacé a la vainilla.  
Cesta de frutas.

#### VINOS

Bodegas bilbainas tinto.  
Champagne Frapé.  
Las mesas se reservarán hasta el día 31, a las dos de la tarde.

### Mercado de ganados

A pesar de ser el mercado semanal, estuvo bastante concurrido, especialmente en ganado de cerda. Se hicieron bastantes cotizaciones a los siguientes precios:

Ganado vacuno.—Ternezas, 36 pesetas arroba; toros, 34; vacas, 31 y bueyes, 29.  
Ganado de cerda.—Se pagó a 26 y 27 pesetas arroba, para el sacrificio.

VENTA DE PATATAS cochine-  
ras y remolacha, en La Aldehueta  
(a tres kilómetros de Salamanca) 6-8

### Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina  
MATRIZ Y PARTOS  
Plaza del Corriño, 28  
Consulta, a las 12. Telef. 2016

### Se ha disuelto la Peña Agüero.

Dice Retana: "La simpática Peña Agüero, nacida al calor de los formidables éxitos de Martín, ha muerto."

Desaparecido su inspirador de la "vida pública", los socios de la Peña han creído conveniente disolver la sociedad, y al efecto, en una junta general celebrada el sábado último, adoptaron un acuerdo en tal sentido, entregando todo su activo a los Asilos benéficos.

Sentimos de verdad tal resolución, que priva a Bilbao de una entidad taurina de limpia historia."

#### El club Cocherito.

La junta general de este club, decano de los de su clase, se celebrará ayer.

En ella se procedió a renovar los cargos vacantes de la junta directiva.

Entre las proposiciones que se hicieron en la asamblea, figuró una relacionada con las bodas de plata de la Sociedad.

### Registro Civil

Nacimientos: Angel Josa Alvarez, José Badil Luengo, Pilar Martín, Antonio Blanco Bernéjo, Luis Clavel Rivas, María de los Milagros Calle Hernández, José Cala Hernández y Julia Martín Franco.  
Defunciones: Josefa Martín Vicente, de diez meses; Sabas Santos Isidro, de setenta años; María de la Victoria Cura Argüeso, seis años; Adolfo Alonso Aparicio, de cincuenta y seis años; Angel Lermán Estévez, 49; Gumersindo Bernal López, sesenta y cuatro; Félix Zurdo Bullón, sesenta y cinco; Rosa Pérez Carril, sesenta y dos; y Flora Sánchez Iglesias, sesenta y uno.  
Matrimonios: Justino Sánchez Arroyo, con Isidora Díez García.

### Sociedad de Carniceros

Por la presente se anuncia el concurso libre para la adjudicación de las pieles del ganado lanar del citado trimestre, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del señor presidente y en las oficinas de esta entidad.

Los pliegos se podrán presentar hasta el momento de la apertura, que se efectuará el domingo, 30 del actual a las doce horas, en nuestras oficinas.

Independientemente se anuncia también el concurso para adjudicar las pieles del ganado lanar del citado trimestre, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del señor presidente y en las oficinas, abriéndose los pliegos después de la apertura de los del primer concurso.

A cuantos interesen los dos concursos pueden solicitar aclaraciones al firmante o en la Secretaría de la Sociedad.—El presidente, Joaquín Díaz.

### Panorama del mundo

## HOY, EN BRUSELAS

¿Se resignarán las clases del Estado al reiterado sacrificio que se les pide? Hasta ahora parecen poseídas de un intenso acatamiento y de una sumisión completa y hasta de una adhesión sincera al pensamiento del rey. Porque este rey no interviene en la política—el respeto a las normas constitucionales es una religión en su dinastía—pero marca a su Gobierno la orientación que quiere dar a su reinado. Y la orientación se expresa claramente con estas palabras: "Verdad". Verdad que ha de comenzar en los Presupuestos del Estado. En la crisis que este pueblo padece desde la hora trágica que fué invadido por el ejército alemán, se llegará a cuanto sea preciso, pero sabiendo el pueblo hora por hora y franco por franco, con la certidumbre de que no se le engaña.

El Gobierno que presidía Broqueville dió por nivelado el presupuesto nacional. Seguramente con sinceridad y fiándose de los técnicos de la Hacienda, que en todas partes—véase el caso de Roosevelt—tienen la alucinación de su suficiencia, más he aquí que los ingresos son inferiores a los cálculos hechos. En once meses el impuesto de registros (transmisiones de bienes, etc.) ha producido 180 millones menos y la recaudación de aduanas ha sido inferior a lo calculado en 107 millones de francos belgas. Ante este hecho el presidente actual, M. Theunis ha decidido nuevas amputaciones en el presupuesto de gastos. Los sueldos de los funcionarios y las pensiones del Estado, comenzando por el rey, serán rebajados en un nuevo 5 por 100 desde el 1.º de Enero, con lo que el sacrificio que se les ha impuesto en tres años, llega al 2 por 100 de los consignaciones en 1931. A los contribuyentes también se les imponen sacrificios. Va a ser restablecida la supertasa, que se suprimió en 1930, y se cobrará como impuesto complementario que alcanzará a 70.000 contribuyentes. Llegó a producir

cerca de 800 millones de francos. Como cada día parece más difícil que Alemania pague los 180 millones belgas que prometió como compensación de los marcos como que pagó durante la ocupación, no puede contar la Hacienda con este ingreso. Es forzoso, pues, que el pueblo belga se sacrifique para restaurar su economía, y este sacrificio llegará a lindes de heroísmo, para cooperar al pensamiento orientador del rey: "Ni más déficit ni más empréstitos". El Estado belga no gastará un céntimo más de lo que pueda tributar su pueblo. Una nación no tiene derecho a hipotecar su porvenir y hacer a sus hijos esclavos de los acreedores...

SUZANNE BILLOT

Bruselas, 21 de Diciembre.

(Prohibida la reproducción).

Lea usted EL ADELANTO

## 250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

Auxiliares de la Dirección General de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad, 16 a 36 años. Instancias hasta 31 de Enero.

Edición oficial del programa, gratis. PREPARACION, en clases y por correspondencia, 30 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", ajustadas al nuevo programa, por M. Armero, M. Peñalver, Jiménez Huertas y Jiménez Proy, 8 pesetas.

Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría. NUEVAS "CONTESTACIONES REUS", ajustadas al nuevo programa, redactadas por los señores Barahona, Bermúdez y Beneyto, 20 pesetas.

PREPARACION en clases y por correspondencia, a cargo de dichos señores, 30 pesetas mes. Edición oficial del programa, y folletos, gratis.

Academia «Editorial Reus», S. A. Clases: Preclados, 1. - Libros: Preclados, 6. Apartado 12.250. Madrid

## ¡SEÑORAS!!

## ¡SEÑORITAS!!

Sigue la liquidación de 25.000 metros de paño para abrigo A MITAD DE PRECIO

Almacenes EL SIGLO XX